



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0035624/2010, por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES solicita la designación interina de la Mag. Magalí Evelin CARRO PÉREZ, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II (IC-CONST), con carga anexa en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I y en INSTALACIONES HOSPITALARIAS y el incremento del cargo de Profesor Asistente Dedicación simple (032-115), por concurso en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I (IC-CONST) con carga anexa en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II del Ing. Santiago Ramiro PÉREZ; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 07 a 09, en la que se propone la designación de la Mag. Magalí Evelin CARRO PÉREZ;

La notificación de los postulantes obrante a fs. 09 vta.;

El Plan de Actividades de la Mag. Magalí Evelin CARRO PÉREZ a fs. 14 a 16;

Que el Ing. Santiago Ramiro PÉREZ revista ya en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I (IC-CONST), con carga anexa en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II y el tribunal interviniente en la selección interina, acta correspondiente a fs. 11 a 13 solicita, en base a la selección realizada, se aumente la dedicación del Profesor Asistente dedicación simple por concurso a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso;

La notificación de los postulantes obrante a fs. 13 vta.;

El Plan de Actividades del Ing. Santiago Ramiro PÉREZ a fs. 17 a 21;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 28 a 29;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo 2010 y designar interinamente a la Mag.

Magalí Evelin CARRO PÉREZ, (Leg. 42837 - DNI: 29.029.598 – FN: 28-AGO-81), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II (IC-CONST), con carga anexa en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I y en INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, según transformación de planta que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Aprobar Plan de Trabajo 2010 y modificar la dedicación al Ing.

Santiago Ramiro PÉREZ (Leg. 46701 — D.N.I. 27.543.029 - F.N.25-JUL-79) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I (IC-CONST), con carga anexa en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II, a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso en la asignatura INSTALACIONES EN EDIFICIOS I (IC-CONST) con carga anexa en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II y en INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo creado según ANEXO I de la Resolución 708-T-2010.

Art. 3º).- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que los docentes

han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma.-

Art. 4º).- La Mag. Magalí Evelin CARRO PÉREZ y el Ing. Santiago Ramiro

PÉREZ, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Handwritten signature and mark.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 6º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HELTOR GABRIEL FAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	RECIBIDO
	AREA OPERATIVA

RESOLUCION N° 922 - H.C.D. - 2010.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 922 – HCD - 2010

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) (Resol. 708-T-10)	\$ 1.683,40
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) (Resol. 708-T-10)	<u>\$ 1.683,40</u>
TOTAL	\$ 3.366,80

CREAR:

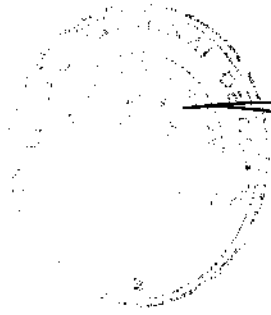
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusivo (007-109) (Mag. CARRO PÉREZ)	<u>\$ 3.371,75</u>
TOTAL	\$ 3.371,75

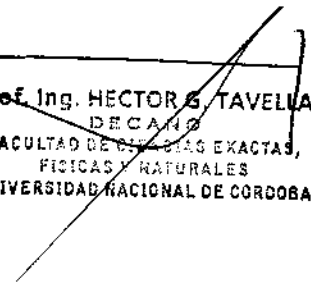
RESUMEN:

SUPRESIONES	\$ 3.366,80
CREACIONES	<u>\$ 3.371,75</u>
FALTANTE	\$ 4,95


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA






Prof. Ing. HECTOR S. TAVELIA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

